



Expediente: 658/22-A6

Carátula: PREVENCIÓN A.R.T. S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMÁN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Y OTRO S/ REPETICIÓN DE PAGO (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/07/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALDEZ, MIGUEL RAMÓN-DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMÁN (POLICIA DE TUCUMÁN), -DEMANDADO

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO, INGENIERO MECÁNICO

20248028964 - PREVENCIÓN ART S.A., -ACTOR

20276520416 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -CITADA EN GARANTÍA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 658/22-A6



H105021455680

JUICIO: PREVENCIÓN A.R.T. S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMÁN - POLICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN - Y OTRO S/ REPETICIÓN DE PAGO (ORDINARIO). EXPTE. N° 658/22-A6

San Miguel de Tucumán, julio de 2023.-

Téngase presente. Estese a la notificación efectuada en el casillero digital constituido por el perito Ingeniero Mecánico Mariano Federico Corregidor Carrio, del proveído de fecha 06/07/23.-DM

Actuación firmada en fecha 25/07/2023

Certificado digital:

CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.